



MUNICIPALIDAD DE VILLA DEL ROSARIO

Avda. Carlos A. López esq. Oscar Botana Tte. Pastor Pando

RUC.: 80021421 – 8 TELEFAX:(044) 213 204 E-MAIL munirosario@hotmail.com

Villa del Rosario – Paraguay

RESOLUCIÓN N° 48/IM/2025

POR LA QUE SE DESIGNA A RESPONSABLES DE LA ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS SUSCRITOS PARA LA DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN REPRESENTACION DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA DEL ROSARIO.-

Villa del Rosario, 30 de enero de 2025

VISTO: La necesidad de designar al Responsable de la Administración de Contratos suscritos para Licitaciones realizadas a través de procesos ante la DNCP, y

CONSIDERANDO: Que la Ley N° 3.966/10, Orgánica Municipal en su Art. 51 inc. d, dispone Deberes y Atribuciones del Intendente: “Establecer y reglamentar la organización de las reparticiones a su cargo, conforme a las necesidades y posibilidades económicas de la Municipalidad de dirigir, coordinar y supervisar el funcionamiento de las distintas unidades administrativas; ...”

Que la Ley N° 3.966/10, Orgánica Municipal en su Art. 51 inc. k, dispone: Deberes y Atribuciones del Intendente: “nombrar y remover al personal de la Intendencia, conforme a la Ley”.

Que, la Ley 7021/22 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS, en su Art. 59.- Administrador del contrato... “Las Contratantes deberán designar para cada contrato funcionarios responsables de verificar la correcta ejecución de los mismos, quienes deberán denunciar ante aquellas, las irregularidades o incumplimientos que detecten so pena de ser considerados responsables solidarios de los mismos”.

Por tanto,

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE VILLA DEL ROSARIO.

RESUELVE

Artículo 1°: **DESIGNAR** a MARIO ALFREDO DEL PUERTO ZARATE, con Cédula de Identidad N° 2.374.563, como Administrador de Contratos; en representación de la Municipalidad de Villa del Rosario, de conformidad a la Legislación.

Artículo 2°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido archivar.



Lic. Santiago Acemundia Méndez
Secretario General



Abel Barressi Mancía
Intendente Municipal